

OBSERVATORIO

Amor en voz baja

Con la luz solar, he aquí que el mar, un feo papel, pues es el llamado a poner claridad, exactitud, rigor y lógica. La fea realidad llega con él y aquellas amplitudes inmensas del mar en la noche—pues todo amor engrandece—se perfilan y limitan con exactos contornos. Sale el mar de los brazos de la noche más agitado y emprendedor, más juvenil y más audaz. Toma las barcas sobre los lomos de su oleaje y con ayuda del viento las impulsa con mayor ligereza. Extrae del amor nuevas y renovadas energías: apetito para más difíciles empresas. Algún navegante abrió vías de Imperio reclinado así, sobre las piedras del acantilado, contemplando el mar, que tiene para cada barco su camino y para toda ambición su espuela. Miraba a lo lejos, y el mar, que en el amanecer comunicaba la fuerza recibida por su amor por la noche, les fué dictando proyectos maravillosos que realizar; aquellas casi sobrenaturales conquistas de pueblos, que sufrían la noche sin amor de estar solos.

TEOFILO ORTEGA

Las negociaciones anglo-niponas en Tokio

Pocas conversaciones diplomáticas se iniciaron con tan escasas posibilidades de éxito como las celebradas en el epígrafe. La prensa mundial nos presentó a las partes en actitud de irreducible oposición.

Primeramente el Japón tomó todas las precauciones para hacer imposible cualquier transacción proponiéndose lograr que la Gran Bretaña retirase su protección y venerencia a Chang-Kai-Chek y se abrase en el conflicto chino-japonés una perfecta neutralidad tendiendo para ello a partidos políticos, manifestaciones públicas, Consejo de Ministros...

Inglaterra, por su parte, apareció también como resuelta a mantener su anterior política en China. Mr. Chamberlain declaró varias veces en la Cámara de los Comunes que jamás un Gobierno británico accedería a cambiar su política exterior por presión de ningún gobierno, refiriéndose precisamente a China y al Japón.

¿Cómo era posible, pensar en una avenencia ante declaraciones oficiales y oficiosas tan contradictorias? Era muy lógico pensar que nada se podría lograr de práctico en encontrar y ahondar más las diferencias. Lo prudente parecía aplazar las discusiones hasta una ocasión más propicia.

Con sorpresa general, desde la primera entrevista del ministro de Relaciones Exteriores niponas con el embajador británico en Tokio, se anunció que se había conseguido acortar las distancias y hasta en algunos puntos se había purificado el acuerdo. En las sucesivas conferencias, el optimismo fué aumentando hasta decirnos al final, que ese acuerdo en las cuestiones de política general era completo. Es necesario tener en cuenta que precisamente en estas cuestiones generales se hallaba la máxima dificultad. En ellas se discutían las relaciones británicas con Chang-Kai-Chek, principalmente se trataba de retirar los apoyos financieros, suministro de armas y cualquier género de ayuda susceptible de aumentar sus posibilidades bélicas. Entraba también en estas discusiones previas de carácter general el reconocer como territorio en guerra aquel en que se desarrollaban operaciones militares por las tropas chinas o niponas. Esto dicho en términos más concretos, equivale a reconocer prácticamente la beligerancia a las dos partes en lucha, a pesar de que no se ha declarado oficialmente la guerra.

Pues bien, este nudo gordiano de las conversaciones anglo-niponas ha sido deshecho accediendo Inglaterra a cuanto pretendía el Japón. A Chiang-Kai-Chek se le otorgan los empréstitos que la Banca londinense le tenía prometidos; tampoco recibirá armas ni municiones vía británica y además reconocida la guerra en los territorios abarcados por el radio de operaciones militares; la Gran Bretaña

En el Ayuntamiento de Soria

Las fiestas de San Saturio

LAS FIESTAS DE SAN SATURIO

Trata el Ayuntamiento de la capital de celebrar las fiestas tradicionales del glorioso Patrono San Saturio, que comienzan el día primero de octubre con gran esplendor, como corresponde al Año de la Victoria.

Nos consta que la Comisión de Festejos celebra reuniones con el fin de organizar un gran programa de festejos, en el que parece ser quiere incluirse un gran acontecimiento taurino y está dispuesta a vencer cuantas dificultades se le presenten con el fin de que las próximas fiestas sean de gran brillantez.

Según vayamos adquiriendo noticias de los acuerdos de la Comisión, los daremos a conocer.

Para el glorioso Patrono de la Ciudad todo; de él impetramos protección en la guerra, la que nos fué dispensada y la Ciudad agradecida, en la victoria está dispuesta a honrar al Santo que tanto debe y fervientemente venera.

LA TENSION INTERNACIONAL

Cincuenta mil japoneses se manifiestan contra Inglaterra.—El Japón está preparado para todo.—Influencia de la actitud norteamericana ante las negociaciones anglo-niponas

Japón está preparado a todo

Tokio.—Toda la prensa japonesa anuncia unánimemente que Japón se halla preparado a todo en cualquier momento, ante una posible ruptura de las negociaciones con Inglaterra, ruptura que se espera en vista de la reacción que parece haberse operado en los delegados británicos, debido sin duda, no sólo al estímulo de la denuncia norteamericana del Tratado Comercial con Tokio, sino también a la posibilidad que ya se cree de una conclusión del pacto con el Soviet.

Manifestación antibritánica de 50.000 japoneses

Tokio.—La conferencia plenaria anglo-japonesa que debía celebrarse el martes ha sido suspendida a petición de los delegados japoneses, que manifestaron que tenían que examinar muy detalladamente las cuestiones que iban a discutirse, especialmente el modo de mantener la paz y el orden en Tien-Tsin.

Por otra parte, ha habido una manifestación monstruosa frente a la Embajada británica, donde se reunieron más de 50.000 japoneses que llevaban estandartes con inscripciones contra Inglaterra. La policía se vio obligada a actuar, haciendo algunas detenciones.

Influencia de la actividad de Washington

Tokio.—La prensa cree que la denuncia por Washington del Tratado Comercial con Japón ha influenciado de tal modo sobre Inglaterra, que ésta última nación empieza a adoptar una actitud intransigente y fundándose en la cuestión económica y en la monetaria china, se prepara a violar el acuerdo preliminar fundamental. Arita-Graigie. Los periódicos japoneses prevén por este motivo la ruptura de esas conversaciones económicas.

Los chinos se Chang-Kai-Chek piden a Chamberlain que cesen las negociaciones con el Japón.

Londres.—Numerosas asociaciones de la China de Chan-Kai-Chek, han dirigido cablegramas al primer ministro de Inglaterra, Chamberlain, pidiéndole la inmediata cesación de las negociaciones nipo-británicas en Tokio.

La situación internacional, en los Comunes

Londres.—Sir Archibald Sinclair, jefe de la oposición liberal, inició en la Cámara de los Comunes el debate sobre la política exterior del Gobierno de mister Chamberlain. El jefe liberal ha solicitado del primer ministro explicaciones sobre toda la política extranjera diciendo ante todo que existía un punto sobre el cual los miembros de la Cámara de los Comunes están de acuerdo con el Gobierno, la amistad con Francia. El jefe liberal ha dicho que el ministro de Finanzas del Gobierno de París puede ser seguro que los ingleses han tomado nota del renacimiento de Francia, y que toda Inglaterra sigue con admiración los esfuerzos de la nación amiga y aliada. Por lo que se refiere a los acuerdos financieros con Polonia y la situación en Dantzig, sir Archibald Sinclair ha pedido a Mr. Chamberlain una declaración, como también sobre la cuestión de las relaciones con Moscú.

Mr. Chamberlain ha contestado a esta última pregunta declarando que el Gobierno soviético había informado a los Gobiernos de París y de Londres que en razón de aproximación del fin de las negociaciones políticas, le parecía bien la apertura de negociaciones militares de los Estados Mayores de los tres países.

Los Gobiernos de París y de Londres se han puesto de acuerdo y en consecuencia las misiones militares de Francia y de Inglaterra saldrán con destino a Moscú, cuando sea posible. Las negociaciones políticas se continuarán durante el tiempo de las entrevistas entre los jefes militares.

Un diputado independiente ha preguntado entonces al primer ministro lo que significaba su frase: "cuando sea posible".

Mr. Chamberlain ha contestado que las misiones militares deben salir esta semana misma.

M. Dawton, diputado laborista, hablando en nombre del jefe del partido el Mayor Atlee todavía enfermo, ha formulado algunas críticas de la política extranjera de Lord Halifax, pero ha reconocido que su partido está satisfecho de la próxima apertura de las conversaciones militares con Moscú. El diputado ha añadido que su partido esperaba que los militares darán una lección a los hombres políticos, llegando a un acuerdo más pronto que los diplomáticos.

Interrogado a continuación sobre las negociaciones financieras con Polonia y sobre la cuestión de Dantzig por Sir Arthur Henderson, el primer ministro ha declarado que no podía ahora añadir una declaración a la hecha por Sir John Simon hace varios días, anunciando que se encontraban dificultades en las negociaciones del empréstito polaco. Dichas dificultades, ha dicho Mr. Chamberlain, no permitirán a los miembros de la Cámara de los Comunes aprobar el tratado comercial con Polonia, antes de la llegada de las vacaciones parlamentarias.

Por lo que se refiere a Dantzig, Mr. Chamberlain ha declarado que el problema no da actualmente ninguna inquietud al Gobierno, en razón de la actitud firme de Polonia y del descenso en los acontecimientos que se han desarrollado las semanas pasadas en el territorio de la Ciudad Libre.

Sir Archibald Sinclair ha hecho uso de la palabra una segunda vez para pedir explicaciones relativas a la situación en el Extremo Oriente y particularmente sobre las negociaciones de Tokio.

El jefe liberal quería saber la significación exacta de la fórmula de base del tratado firmado en Tokio por Sir Robert Craigie y M. Arita.

Sir Sinclair pregunta al primer ministro si la fórmula de dicho tratado no significaba una complicidad indirecta de la Gran Bretaña con la agresión del Japón contra la China, o si el Gobierno de Su Majestad ha decidido abandonar su amistad hacia la China.

El jefe liberal sigue pidiendo a mister Chamberlain una cooperación estrecha en este asunto con los Estados Unidos y declaró que en caso de negociaciones similares con Alemania e Italia, los diputados deben ser avisados a su aprobación solicitada por el Gobierno.

A continuación, atacan sobre el mismo asunto M. Henderson y M. Becker y Mr. Chamberlain contesta diciendo que el Gobierno de Su Majestad ha examinado y sigue examinando el problema con atención, y que por lo que se refiere a una denuncia del tratado comercial anglo-japonés, denuncia pedida por M. Henderson y M. Becker, es necesario solicitar la opinión de los Gobiernos de los Dominios. Por lo tanto se necesita más tiempo.

Sir Arthur Henderson vuelve a hablar, declarando que la política de los Estados Unidos frente al Japón, debe ser seguida por la Gran Bretaña.

El primer ministro contesta que, sobre dicha cuestión, es también necesario conocer la opinión de los Dominios. Mr. Chamberlain reconoce que los dos países, Estados Unidos e Inglaterra, tienen los mismos intereses en el Extremo Oriente, pero las condiciones de ejecución de la política son diferentes.

Mr. Becker insiste sobre esta cuestión y quiere una declaración clara de mister Chamberlain, pero el primer ministro se contenta con contestar otra vez que solicitará la opinión de los Dominios y que de todas formas el contacto no se pierde con los Gobiernos de las posesiones inglesas.

Después de Mr. Chamberlain, es M. Butler, subsecretario de Estado permanente en el ministerio de Negocios extranjeros, quien recibe los ataques de los miembros de la oposición. Uno de ellos pide la votación del embargo sobre las armas destinadas al Japón. M. Butler contesta que por eso se debe consultar a los Dominios.

Sobre una y otra cuestión, el subsecretario de Estado ha desmentido la noticia publicada en ciertos periódicos referente a una pretendida condición del Gobierno de Tokio exigiendo del Gobierno de Londres el abandono del dólar chino.

Mr. Butler ha afirmado que el Japón no había pedido tal medida, sino únicamente que le sean remitidos los millones de dólares chinos depositados en los tres Bancos de la concesión inglesa en Tien-Tsin.

La medalla conmemorativa del Alzamiento en exaltación de la victoria. Prendiéndola en tu pecho te sumas al gigantesco plebiscito del tercer Aniversario de nuestro amancecer.

CRONICA FINANCIERA

Una política de costos

Nos encontramos en un momento muy interesante de nuestra economía. Es el momento en que habremos de elevar todos los rendimientos al máximo, tanto por lo que afecta a la producción de la mano de obra, como al rendimiento general de cada negocio, analizado como célula específica de una rama de la industria, como de la economía en general. Hay que considerar que hemos de lanzarnos a la reconstrucción de todo un país y que esa reconstrucción, como la guerra pasada, implica que hayamos de cubrir las necesidades corrientes de consumo, y además producir en un plus de ampliación, para con el mayor rendimiento conseguir cubrir los gastos de esa reconstrucción.

La fórmula que hemos de aplicar tiene que ser ésta indefectiblemente. Y en el castigo hemos de llevar la penitencia, si no actuamos de tal forma. Porque en una obra de tan intensa actividad como la que representa la reconstrucción, solamente podremos cubrir la financiación, el superconsumo que esa acumulación adelantada representa, balanceando el sacrificio en cualquiera de los dos aspectos económicos. O aumentamos los rendimientos o reducimos nuestro propio consumo. Siempre habrá de ser lo primero de mayor efectividad, de mayor fruto. La economía tendrá un índice más próspero si mantenemos y hasta a crecemos el propio consumo, aunque para subvenir a él necesitemos trabajar más, intensificar nuestra actividad, elevar nuestros coeficientes de producción y de rendimiento. Financiar la reconstrucción a costa de sacrificios, reduciendo el consumo, habría de representar una tendencia de regresión en todo el conjunto económico.

No hay que olvidar que las naciones no son más prósperas por lo que ahorran, por la porción de capital que sustrayendo al consumo lo dedican a la formación de masas de ahorro, sino bien al contrario, son más ricas y más prósperas por el aumento que pro-

duzcan en la circulación de riqueza al aumentar su consumo. Exagerando la amplitud de la brecha, pudiera decirse que hay pueblos que llegan a la prosperidad acciéndoles a producir más porque mayores han sido sus necesidades, sus comodidades, sus deseos de vivir mejor. Acostumbrados al lujo, a la comodidad, y aprendidas a producir más para cubrir estas mayores necesidades, dice un aforismo norteamericano.

Ahora bien, una política de esta clase orientada al mantenimiento del mayor consumo, a la elevación constante de los standards de vida, únicamente puede conseguirse en forma estable, sin arruinar a la economía del país, sobre una política acertada de costos, pudiéramos decir. En España esto no nos ha preocupado nunca; pero el signo totalitario en que se coloca la vida económica nacional, nos obliga a reparar en este aspecto de la organización de la política económica. Así como hasta ahora España ha vivido sobre su estructura económica, explotando hasta el esquilme aquellas facetas estructurales que constituían reservas disponibles, ahora tiene que variar de orientación y su política económica ha de fundamentarse más sobre el sistema puntualizado, sobre la mejor utilización de su peculiar sistema. Y en esta utilización, hay que hacer una política de avaro, estudiando la mejora del sistema de costos, acabando con la anarquía de los precios, tendiendo a que en la formación de éstos no exista desperdicio alguno y si una economía bien estudiada, que sin perjudicar lo más mínimo los índices de vida de los productores, por una mejor utilización de la maquinaria, por una mejora en la organización del trabajo, por una racionalización de la producción, del transporte, de la distribución, nos traiga de la mano una política de costos que lleven como índice su reducción, su economía, su abaratamiento.

UN EXBANQUERO
(A. I. ARCO)

Los irlandeses inquietos

Desde hace unos meses los irlandeses, antes tan intrusados y tan pacíficos, dan muestra de extraña inquietud, que se traduce en una serie de atentados terroristas, cuyo teatro es Londres. Los últimos hechos llevados a cabo, y que han causado daños irreparables en las personas de súbditos británicos, han dado lugar a que la creciente indignación llegase hasta el Parlamento, artificio de una ley de excepción contra los ciudadanos irlandeses principalmente, ya que a ellos solos se les culpa del desasosiego y de la intranquilidad en que está viviendo, de un tiempo a esta parte, la capital de la autoritaria Inglaterra.

Aun no se ha hecho el comentario que merece la ley de represión terrorista votada por el equívoco Parlamento inglés, aun no hace algunas horas, Inglaterra que decía que le sobraban con sus leyes y con su código para imponer el orden porque sus dirigentes le merecían el máximo respeto a los dirigidos, se encuentra en estos momentos actuales sencillamente desbordada. Su Gobierno es un gobierno más de cualquier país de Europa, movido por el influjo de las contiendas políticas y de las voces no siempre acertadas ni honradas de una prensa venal llena de rencores y odios. Cada paso de los que da la soberbia gran Bretaña, es un signo más de la debilidad política que la va invadiendo; Leyes de excepción, Inglaterra! Pactos impuestos, Inglaterra! Amistades de otro rango, Inglaterra! Pues, sí, la poderosa y orgullosa Albión se amista con Rusia, pacta en un plano de concesiones con el Japón y vota premiosamente, en la clandestinidad de la noche, una ley brutal por su dureza, para reprimir los atentados de aquellos que el Estado inglés llama anarquistas; ¡Está bien! Es este un signo más de los tiempos actuales, de lo que son las democracias y del perfil de Europa. Pensar en otra cosa distinta de la que sucede es estar en la Luna. No han de pasar muchos meses sin que—no los irlandeses—las más bajas extracciones sociales inglesas se apropien talleres y asalten fábricas. Y ese será para Inglaterra, el comienzo del fin.

La suerte de esas dos grandes democracias—grandes por sus errores—está echada. O se renuevan o mueren asistidas en el término postrero por Stalin. Pero tras esto hacen guardia quienes defienden las esencias y las tradiciones históricas de este viejo Continente.

JUAN DE EGA

Bibliografía PATRIA

Cuatro jóvenes rusos crecidos en Persia, donde sus genitores se refugiaron al estallar la revolución soviética, se dejaron poco a poco engañar por una propaganda tan prudente como de mala fe, y decidieron volver a su Patria.

Pero sus ilusiones se esfumaron rápidamente al contacto con la cruda realidad, y el alabado paraiso staliniano no tardó en aparecer ante ellos bajo su verdadero aspecto.

Sobre esta hábil trama, expuesta someramente, ha conducido el autor a un sutil análisis, siguiendo paso a paso a sus protagonistas al seguirse la acción, y siguiendo con eficacia el estado de ánimo de cada uno de ellos.

Ha resultado un buen trabajo, muy útil no tanto para los italianos, afortunadamente inmunizados contra este bacilo, pero sí para aquellos otros que en alguna parte de Europa todavía creen en esta visión soviética.

Y de esto el autor puede encontrarse satisfecho.

†
Tercer aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Julián del Santo Alcalde

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
DIO SU VIDA POR DIOS Y POR ESPAÑA VILMENTE ASESINADO POR LAS HORDAS ROJAS, EN LA NOCHE DEL 5 DE AGOSTO DE 1936. SACADO DEL AYUNTAMIENTO DE HORTALEZA (MADRID), DONDE PRESTABA SUS SERVICIOS A LOS 45 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa, hijos, madre, hermanos, madre política, hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

El funeral y misas que se celebren el día 5 de Agosto en Hortaleza (Madrid), Langa de Duero (Soria) y Orceira (Jaén), se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Reglamento para la prestación personal obligatoria a favor del Estado

Quince jornadas de trabajo al año para la reconstrucción nacional o su equivalencia en metálico

Burgos. — El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado el orden del Ministerio de la Gobernación aprobando el reglamento de la prestación personal a favor del Estado. Para dar cumplimiento al Decreto de 16 de mayo de 1939, en el que se establece la prestación personal a favor del Estado para ser invertida en la reconstrucción nacional en obras a cargo del Estado, la Provincia o Municipio, este Ministerio se ha servido aprobar el siguiente reglamento de la prestación personal a favor del Estado:

"La prestación personal a favor del Estado establecida por Decreto de 16 de Mayo último, obligatoria para todos los varones residentes en España comprendidos en las edades desde dieciocho a cincuenta años inclusive, según el artículo primero, se hará personalmente o mediante la entrega del efectivo equivalente. El jornal se computará por el que el individuo en cuestión devengaría en el oficio o profesión que desempeñe, y en el caso de incertidumbre, como mínimo del jornal medio de la localidad, y no excediendo en ningún caso de 25 pesetas el cómputo del jornal diario.

Todos los individuos comprendidos en la obligación referida que no la rediman abonando su importe en efectivo podrán, según el artículo segundo, realizarla en los lugares de sus respectivas residencias desempeñando el trabajo que le asignen en obra municipal, provincial o del Estado, o en obra o Empresa privada, bien entendido que, en todo caso, la retribución de su trabajo será ingresada por el patrono respectivo en la Tesorería correspondiente.

A fin de procurar, en lo posible, que en la prestación obligatoria no se mermen los ingresos con que cuenta cada individuo, podrá éste, de acuerdo con el artículo tercero, suplirla con un mayor esfuerzo en tiempo o en intensidad, de acuerdo y conformidad con el patrono, entregando éste el importe del trabajo extraordinario en la Tesorería correspondiente.

El trabajo que cada uno haga deberá ser bastante a cubrir con su retribución los de quince jornales.

El Gobierno podrá decretar que todo el personal que ocupe sus actividades en cualquier rama de la producción aumente ésta en cantidad bastante a compensar con su producto el importe de la prestación a que está obligado por el decreto.

Los patronos, empleados y obreros de vehículos o empresas de transporte, según el artículo

quinto, deberán cumplir la prestación personal, siempre que así lo decida el Poder público, poniendo a disposición de éste sus empresas y elementos de transporte a los fines de reconstrucción nacional.

Del importe de la prestación personal correspondiente a los individuos a que se refiere el artículo anterior se compensará en todo o en parte, aplicando a los transportes realizados las tarifas mínimas correspondientes a las clases de mercancías que fueren transportadas. También podrá utilizarse para compensar la prestación personal, y a los fines de la reconstrucción nacional, el material y transporte de toda clase cuando haya de marchar en vacío, aplicando tarifas de balasto.

Cuando para intensificar alguna producción, a los fines de la reconstrucción nacional, estimara conveniente facilitar a las industrias energía eléctrica para obligar a las empresas eléctricas el suministro correspondiente, compensará la parte de la energía con la de la prestación personal. En todas las provincias se instituye el cargo, según el artículo octavo, de comisario interventor de la prestación personal. Por el Instituto de Crédito se abrirán los cursos oportunos para los nombramientos de comisarios interventores. Las provincias se dividirán en cuatro categorías a los efectos de comisarios interventores: Primera categoría: Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Oviedo y La Coruña; segunda categoría: Badajoz, Jaén, Córdoba, Murcia, Granada, Málaga, Pontevedra, Alicante, Zaragoza y Cádiz; tercera categoría: Salamanca, Albacete, Lérida, Cuenca, Castellón de la Plana, Santa Cruz de Tenerife, Guipúzcoa, Valladolid, Ciudad Real, Toledo, Vizcaya, Lugo, Cáceres, Orense, Baleares, Santander, Burgos, Huelva, Tarragona, Navarra y Almería; cuarta categoría: Zamora, Teruel, Las Palmas, Huesca, Avila, Palencia, Guadalajara, Logroño, Segovia, Soria y Alava.

Las atribuciones de los comisarios interventores serán las correspondientes a la intervención, dirección e inspección del Servicio, con facultades para imponer multas y sanciones, y será considerado como superior jerárquico de aquellas autoridades que intervengan en la prestación personal.

Para la formación del censo, según el artículo 12, los comisarios respectivos remitirán un bando impreso a todos los Ayuntamientos a la publicación del reglamento en el "Boletín", en el que

se ordene a todos los varones de diez y ocho a cincuenta años que hagan su inscripción en las listas de los Ayuntamientos. Se entenderá por residencia del individuo donde normalmente ejerza su profesión, arte u oficio. Su incumplimiento por parte del funcionario llevará aparejada una multa de hasta mil pesetas. El plazo para la inscripción en las listas terminará el día 31 de agosto, y el que haya omitido el cumplimiento de esta obligación será castigado con una multa de 50 a 1.000 pesetas. También podrán imponerse arrestos supletorios, caso de falta o daño. Los que con fraude, dolo o falsificación de datos procurasen su omisión en el censo, sufrarán arresto de un mes a tres meses y la multa de 100 a 2.000 pesetas.

Los superiores de todas las Ordenes religiosas, los directores o administradores de los establecimientos de beneficencia, los jefes de los establecimientos penales, los directores, gerentes o apoderados de toda clase de Bancos, Sociedades o Empresas, los Patronatos de toda índole y, en general, todo aquel que se sirva de otros individuos para el desarrollo de su profesión, arte, comercio o industria, están obligados a presentar antes del 31 de agosto declaraciones juradas del personal que trabaje a sus órdenes. El incumplimiento llevará consigo la imposición de una multa de 250 a 5.000 pesetas.

Los jueces municipales estarán obligados a facilitar de oficio las relaciones de los individuos anotados en los registros de su cargo y hayan cumplido los dieciocho años. El censo será expuesto al público durante los días 1 al 15 de octubre, y las reclamaciones que se presenten contra el mismo serán resueltas por el secretario. El censo será rectificado trimestralmente. La prestación podrá espaciarse, según el artículo 21, a lo largo del año; pero siempre de manera que en cada trimestre se cumpla parte de la obligación a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y tres el último. Habrá un periodo, según el artículo 24, de recaudación voluntaria, y otro, ejecutivo. La recaudación ejecutiva se acomodará a lo que disponga el estatuto de Recaudación. El comisario interventor formulará ante el Instituto, durante el mes de noviembre de cada año, un presupuesto de los gastos de oficina. La prestación personal establecida se considerará como servicio a la Patria y, por lo tanto, su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

protección de Dios que la hará prosperar, y se extendió en consideraciones respecto al cristianismo y a lo que representaba el acto que se celebraba.

Las Autoridades y representaciones fueron obsequiadas con dulces y una copa de vino español, recorriendo después las distintas dependencias del magnífico edificio inaugurado, en uno de cuyos comedores, en aquel momento, se servía a los acogidos una sustanciosa comida.

Hemos de consignar, como terminación de esta breve crónica informativa, que la inauguración de la guardería infantil soriana responde a uno de los más altos principios de justicia social de la Nueva España. Ya no habrá en Soria en lo sucesivo niños abandonados ni depauperados por el hambre. Las madres que la necesidad les lleva a abandonar sus hogares, para buscar con su trabajo lo que en ellos es necesario, durante su diaria faena sentirán la tranquilidad de que sus hijos están perfectamente cuidados, pues el cariño de un altruista grupo de señoritas suplirá al que ellas les otorgarían.

Aquello que un día expresó nuestro invitado Caudillo de Patria, Pan y Justicia, es una realidad y los encuadrados en las Organizaciones del Movimiento se afanan en cumplir los mandatos del salvador de España.

Nuestra más cordial y sincera felicitación para el Delegado de Auxilio Social, que ha sabido llevar a cabo tan magnífica e importante instalación benéfica.

Observaciones sobre el planeta Marte

Los astrónomos deducen de sus últimas investigaciones que si hubiese marcianos sólo podrían vivir en los polos del planeta

Berlín.—En estos meses, en que el planeta Marte se encuentra en una línea con la tierra y el sol, brilla por las noches en el cielo como un astro en llamas. Por su color rojizo se distingue fácilmente. Gracias a su actual posición particularmente favorable, los astrónomos provistos de potentes telescopios y de los demás instrumentos auxiliares, intentan descifrar el misterio de este hermano nuestro en la familia del sistema planetario solar.

En efecto, Marte es una Tierra en pequeño; su diámetro es la mitad del de la Tierra, su peso apenas la novena parte. De esto resulta que la fuerza de atracción es en Marte dos terceras partes inferior, y que por tanto todas las cosas en su superficie pesen un tercio de sobre la Tierra. Un hombre de 75 kilos no pesaría en Marte más que 25 kilos. Esta débil fuerza de atracción ha rarificado su atmósfera, que no puede retener el aire muy ligero. Marte es por esto un mundo desierto, expuesto a grandes calores y a fríos rigurosos.

Además, la distancia de Marte al Sol es vez y media la de la Tierra. Observando la superficie del planeta con un telescopio moderno, se ven numerosas manchas claras y oscuras, sobre cuyo carácter el parecer de los astrónomos no está de acuerdo. El color rojizo-amarillo preponderante parece demostrar la existencia de grandes extensiones desiertas. Montañas no se divisan; el tiempo y la intemperie, las han poco a poco disgregado y hundido. En cambio se aprecian netamente los mares.

Lo que se distingue con mayor claridad son las regiones polares, en las cuales puede comprobarse desde la Tierra cómo el hielo que las recubre se deshace poco a poco. Cumpliendo Marte su giro alrededor del Sol en el periodo de 687 días, la duración de sus estaciones es doble que en nuestro planeta. En la larga estación marciana, el hielo se derrite por completo y el polo, expuesto a la irradiación ininterrumpida del Sol, es la zona que tiene un periodo de tiempo caluroso más largo. Naturalmente, el hielo hace deducir la existencia de agua. Según el parecer de los astrónomos la vida de los hipotéticos habitantes de Marte es sólo posible en el polo. Pero ¿qué es de ellos cuando llega el invierno? ¿Están tan avanzados que poseen aeronaves para trasladarse rápidamente al otro polo cuando comienza la estación?

NOTICIAS CURIOSAS DE SORIA

SAN JUAN DE DUERO

VI

De la obra en preparación escrita por don Santiago Gómez Santa Cruz

En la margen izquierda de este río, cien metros aguas arriba del puente por el que lo cruza la carretera de Taracena a Francia, se hallan la iglesia, las arquerías del atrio y restos—apenas perceptibles—del monasterio en que, desde los últimos años del siglo XIII, vivieron, dieron culto al Señor y realizaron los fines religiosos, militares y benéficos propios de su Orden, los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén.

Declarada la iglesia con las arquerías Monumento Nacional en 1882, sin el desprendimiento del actual Sr. Vizconde de Eza, don Luis Marichalar que, a sus expensas, hizo cubrir la primera y, sin el celo de cuantos desde dicha fecha integraron la Comisión de Monumentos y procuraron su conservación, arcadas e iglesia, en el mejor de los casos, habrían seguido siendo apriscos de ganados, guardías de gitanos y cantera de desaprensivos y aprovechados, porque es más que probable, seguro, que a estas horas no existiría ya este monumento que, sin ser el de más mérito artístico de los románicos del siglo XII que en Soria quedan, es el que, en el mundo del arte, más fama le da.

Por otra parte, ha sido y es de creer que siga siendo nuestro San Juan de Duero sitio predilecto de literatos y poetas, como lo fué de Gustavo Adolfo Bécquer, de Fray Conrado Muñoz, de Gerardo de Diego y de Antonio Machado, quienes en él recibieron la inspiración de las páginas más tiernas y sublimes que inmortalizan sus leyendas, sus cuentos, sus narraciones y sus versos; porque todo, en tan singular Monumento, contribuye a la fantasía de quien lo visita o de quien en él reposa se exalte, ya que el espíritu halla en él la paz y la tranquilidad apetecibles para elevarse a las alturas que sólo, en monumentos y circunstancias especiales, alcanzan los filósofos y los poetas.

Próximo al Duero de cuyas aguas lo separan una fila de rosales, sauces, acacias, olmos y castaños que en invierno no le quitan sol; en verano mitigan el fuego de sus rayos y en primavera y otoño le dan variadas y bellísimas entonaciones. Ni tan alejado de la Ciudad que impida contemplar la extensión y fortaleza de sus murallas, los campanarios de sus iglesias y las torres de sus casas señoriales, evocadoras de la grandeza de nuestros antepasados. Ni tan próximo que lleguen a él los ruidos propios de las urbes que tanto inquietan a los espíritus selectos que en el estudio y en la meditación tienen su complacencia; reúne las condiciones más favorables para que artistas, filósofos y poetas lo busquen como fuente de inspiración.

Estas circunstancias y la de que quien por vez primera lo visita llega a él sin ver más que la espadaña de la iglesia sin sillares ni campanas; la puerta del atrio sin decoraciones y sin arte y los tapiales antiestéticos que lo cierran, todo rudimentario y tan pobre que sólo hace imaginar el patio de una casa de labor, hacen que, al franquear la entrada, penetrar en él y encontrar arquerías tan variadas y conjunto tan impresionante como insospechado, quede como estático, sin disposición para analizar ni inquirir el por qué de lo que ve, y sólo dispuesto a exteriorizar su admiración exclamando: ¡Esto es maravilloso! ¡Es único!

Pero no ha de concretarse a admirarlo quien lo vea como ejemplar románico de excepcional interés, y por tanto digno de cualquier estudio, o como prueba de la grandeza artística de Soria en los siglos medioevales. Ha de analizar su conjunto y sus detalles para llegar a conclusiones, si no exactas y definitivamente comprobadas, no tan absurdas como las que hasta hoy se han admitido como indiscutibles.

Porque ¿quién ha puesto en duda que las capillas o ciborios de la iglesia y las arcadas del claustro se proyectaron y se hicieron para donde hoy están? Nadie y, sin embargo, basta examinarla con atención para deducir que fueron proyectadas y hechas para otros sitios de donde los Sanjuanistas las recogieron después, para conservarla y a la vez dar interés a su iglesia, prestando con ello extraordinario servicio a la cultura y a Soria porque, en otro caso, habrían desaparecido y ni noticias tendríamos de joyas, que tanto interés artístico dan a nuestra ciudad.

Que las capillas no se proyectaron para donde están y que ni donde están estuvieron hasta que las recogieron y trasladaron a su iglesia los caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén o Sanjuanistas (establecidos en Soria en los últimos años del siglo XIII, al lado de la ruralísima iglesia de El Salvador del arrabal del puente, que es, sin más modificaciones que la de los ciborios, la que desde entonces se denominó de San Juan de Duero) lo evidencian su factura y el modo como están colocadas.

Sus capiteles son obra de las manos que hicieron la portada de la iglesia de Santo Tomás en el siglo XII, esto es, cien años antes de que los Sanjuanistas vinieran a Soria; y, de la misma fecha, cuando no anterior a la de la iglesia porque, lo apuntado del arco de triunfo y los capiteles en que se apoya, no permiten asignarle fecha anterior al siglo XII. ¿Cómo pudieron ser proyectados esos ciborios para iglesia de monasterio que no existía? De ningún modo.

Que estas capillitas son proyecto y obra de quienes proyectaron y ejecutaron la portada de Santo Tomás, lo afirman los señores Tudela y Taracena en su Guía de Soria y basta detenerse unos momentos en el examen de ambos monumentos para quedar convencidos de ello.

Los misterios de la infancia del Señor, desde la Anunciación hasta la Huida a Egipto, llenan los capiteles del ciborio del lado de la Epístola de San Juan de Duero y una de las archivoltas de la puerta de Santo Tomás. Las figuras y los detalles de los fondos, donde se proyectan, tan similares que sin los, al parecer pequeños detalles que las diferencian y que excluyen la posibilidad de un plagio en los capiteles, serían idénticas. En ambos monumentos se revela el artista como teólogo profundo, pero aun más en el ciborio que en la portada. Distingue, en los capiteles los instantes de la Anunciación y de la Encarnación mientras que en Santo Tomás los separa. En San Juan el Arcángel está arrodillado, mientras la Santísima Virgen está en pie en el momento de la Anunciación y el Arcángel le pregunta, con la mano izquierda, la cruz, mientras que, con la derecha, parece reclamarle especial atención, como indicándole la conveniencia de que medite sobre lo que le anuncia y decida con pleno conocimiento y libertad la aceptación de la dignidad y grandeza que la hará ser bendecida

por todas las generaciones, que había de implicarle también los dolores y los martirios del Calvario, donde el Fruto de su cruz había de ser crucificado. El culpó el artista colocando al Arcángel entre el Padre y la Santísima Virgen que, arrodillada, se da de recibirlo en sus purísimas entrañas del seno de Dios. La Virgen, a la llegada de la Sagrada Familia a Belén; el Nacimiento en el Portal; la adoración de los Pastores y de los Reyes; la huida a Egipto, con los animales y edificios que sirven de fondo a las de Santo Tomás y, en el lado del Evangelio se reproducen los sus capiteles, como los de la degollación del Bautista y asuntos fantásticos, que en ambos monumentos simbolizan luchas victoriosas y virtudes.

Los ábacos de los capiteles de las capillas están decorados con arcos secantes y entrelazados como los del ángulo S. O. del atrio de algunas pilas bautismales de Soria y de las archivoltas de las puertas de San Nicolás, Mártires de Carray, San Juan de Rabanera, Fuensauco y otros en la diócesis, todos muy anteriores a la fecha en que los Sanjuanistas tuvieron iglesia en Soria y evidencian que tales capillas o ciborios ni fueron proyectados para donde están, ni donde están estuvieron, sino para otra iglesia o claustro monacal de donde, en fecha desconocida, pero muy posterior al siglo XIII, los Sanjuanistas la recogieron para que no se perdieran.

Y si todas estas coincidencias no llegan a convencer al lector de la exactitud de esta afirmación, tendrá más que suficiente motivo para aceptarla con observar el modo como están colocadas.

Empotradas de una manera artística; acabados los muros para este efecto; tallados los lienzos de los capiteles que al empotrarlos nadie había de ver y más allá, menos perfecto había de ser el acoplamiento; con cornisa corrida, como se ve en los tres lienzos descubiertos cuando nunca se hizo una cornisa para empotrar el otro muro, y el exterior de sus cúpulas, tan bosco, rudimentario y antiestético que atribuido a los mismos artistas que tan maravillosamente habían ejecutado la portada de Santo Tomás y las bellezas arquitectónicas y decorativas de estas capillitas, es a todas luces absurdo y obliga a admitir que proyectadas para otro lugar se llevaron años o siglos después al sitio donde están. ¿De dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? Contestar estas preguntas es intentar resolver problemas sin datos suficientes para despejar sus incógnitas y sólo se insinuarán aquí hipótesis que si pueden servir de algo a otros más constantes, peritos y afortunados investigadores.

(Continuará)

Entronización del Sagrado Corazón en las Oficinas de Auxilio Social e inauguración de la Guardería Infantil

En la mañana del domingo último, tuvo lugar la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en las oficinas de Auxilio Social de la provincia, instaladas en la Avenida de Navarra, de esta capital.

Hizo la entronización el virtuoso párroco de la parroquia de Nuestra Señora del Espino don Celestino Zamora, asistiendo el jefe provincial del Movimiento don Urbano Paci Delegado de Auxilio Social, don Vicente Serna, Administrador, don José Sáenz de Tejada, Jeraquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., señoritas que prestan sus servicios en la dependencia y numeroso público.

INAUGURACION DE LA GUARDERIA INFANTIL

En un hermoso chalet de moderna construcción situado en el alto de la Alameda de Cervantes, de esta ciudad, propiedad del prestigioso industrial don Angel Jiménez, que desde los principios del glorioso Alzamiento Nacional lo puso generosamente a disposición de las Organizaciones del Movimiento, se ha instalado la Guardería Infantil.

Este edificio puede calificarse como el mejor para el fin a que ha sido destinado.

En primer término existe un hermosísimo jardín y a continuación un patio en el que se han colocado columpios y otras atracciones para los pequeños que serán los habitantes del espléndido edificio.

Sobre la puerta de hierro de entrada aparecen unas artísticas inscripciones que dicen "Auxilio Social" "Jardín Maternal".

En la planta baja del edificio existe una dependencia de descanso para los niños, cuartos de aseo,

despacho de la Directora del establecimiento y dormitorio de la encargada.

En el primer piso están situadas las cocinas y un comedor para los niños; en el segundo, cuartos de baño, otros comedores y salas de reposo y en el tercero, despensas y una gran terraza con el pavimento asfaltado. Todos los pavimentos son de mosaico y la instalación es magnífica.

En el momento de nuestra visita, en la parte más alta de la terraza, ondean al viento las banderas Nacional y del Movimiento.

En este imponente local pueden ser recogidos hasta 50 niños. En la actualidad existen solamente 22, los que en las primeras horas de la mañana serán entregados por sus madres, para que mientras éstas se dedican a sus trabajos no queden abandonados.

Se bañará diariamente a los niños, que cuentan de uno a cinco años de edad, y se les facilitará, además de ropas, desayuno, comida y merienda.

Se han establecido, también, en sesiones pre-escolares. Por las tardes las respectivas madres recogerán sus hijos hasta el siguiente día.

De los servicios de dirección se ha encargado a la señorita Filomena Bujarrabal y de los técnicos a la competente doctora médica, Puericultora de Soria señorita Felisa Martínez.

Diez y seis señoritas del Servicio Social asistirán a los que hoy componen la Guardería Infantil.

EL ACTO INAUGURAL

Sobre las doce y media de la mañana llegaron el Excmo. señor Gobernador civil don Javier Ramirez Sinues, Excmo. señor Go-

bernador Militar don Manuel Rodríguez Arnaú, Alcalde de la ciudad don Gregorio Ramos; Jefe del Movimiento, don Urbano Paci, con el Secretario, señor Acevedo; Presidente y Fiscal de la Audiencia don Jesús Urrutia y don Cipriano Fernández; don Pedro Beltrán, en representación de la Diputación Provincial; Jefe y Secretaria de la Sección Femenina de Falange, doña Fulgencia Araiz y doña María Gómez; don Alfredo Gómez Robledo y doña Concepción S. Madrigal, en representación de los principales Centros docentes y otras representaciones, entre ellas las de la Prensa soriana.

Recibieron a las Autoridades y representaciones el Delegado de Auxilio Social, Sr. Serna, el Administrador, Sr. Sáenz de Tejada y las señoritas encargadas de los servicios.

En una de las amplias dependencias del primer piso se había colocado un pequeño altar con un Crucifijo y el Niño Jesús en la Cruz, efigie que permanentemente quedará colocada en la dependencia.

Bendijo los locales el párroco Sr. Zamora, que después pronunció una sentida plática en la que expresó que esta gran obra social está inspirada en el amor cristiano, por lo que merecerá la

La venida de la Virgen Santísima en carne mortal a Zaragoza fué el acontecimiento más trascendental en la historia española. La celebración del XIX Centenario de este suceso memorable será un tributo de amor y gratitud de la nueva España a la Generalísima de nuestros Ejércitos, Madre de la Paz y de la Patria; y ha de revestir la solemnidad y esplendor adecuados a la importancia del hecho que se conmemora y a las circunstancias de la hora presente. No contribuirás a engrandecer estas fiestas centenarias? No serías buen español y buen soriano si dejases de contribuir a la suscripción provincial.

LA SEÑORA Doña Gregoria Palacios Sanz VIUDA DE CASTILLEJO falleció en Soria el día 28 de julio de 1939. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. D. E. P. Su apenada hija María; sobrino y demás parientes, suplican una oración por su alma. Soria, julio de 1939. Las Misas Gregorianas que darán comienzo el día 1 de Agosto a las ocho y media de la mañana en la Iglesia de Santo Domingo, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Fiesta en acción de gracias por la Victoria al Santísimo Cristo del Consuelo

Para las Autoridades locales de SAN FELICES

San Felices guarda un tesoro inapreciable entre los inmensos bienes...

Y San Felices tiene con su Cristo una deuda de gratitud que cumplir...

Por eso, mi pueblo, que honra muy bien tales postulados, no tiene que quedar indiferente y tiene que hacer algo extraordinario...

Y se le pidió la paz de España, la Victoria de Franco sobre el comunismo...

Y la Paz, la Victoria, la Patria, el cielo, todo nos lo ha dado el Santo Cristo...

Luego el agradecimiento surge por doquier y nada mejor que rendirselo públicamente...

La fiesta en acción de gracias, que yo el último devoto y el último de los hijos de San Felices...

particularmente para que esta vez asistan con carácter oficial, dado el fin y circunstancias del acto...

Los que como yo habéis visto la guerra de cerca, teniendo que poner a seguro sus familiares...

DE ENSEÑANZA LA TERMINACION DEL BACHILLERATO Y LA ENTRADA EN LA UNIVERSIDAD

Madrid.—Por la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media se han dictado tres disposiciones de excepcional importancia.

En la primera se dispone que la convocatoria de septiembre para ingreso en la Universidad...

Abierto el período de inscripción para el día primero de agosto, los alumnos que deseen hacer uso de este derecho...

El día 16 de agosto próximo vendrán a admitir matriculas en todas las Facultades para los alumnos de enseñanza no oficial...

No se admitirán más inscripciones de matriculas que las correspondientes a tres asignaturas, bien para completar curso o cursos...

Las Facultades de Medicina,

aparte de los estudios de la carrera de Medicina, admitirán matriculas libres para sus estudios de practicantes y matronas...

También se admitirán matriculas para examen de ingreso en la Universidad, abriéndose el plazo de admisión el día 20 de agosto...

Podrán matricularse, cualquiera que sea la edad del aspirante, con tal de que tengan las condiciones académicas necesarias...

Estas disposiciones de la Jefatura de Enseñanza Superior y Media vienen a resolver todos los casos difíciles que se presenten...

en la sección de Pedagogía, los cuales no podrán matricularse en esas Facultades.

Este examen de ingreso se verificará con arreglo a las normas establecidas por Decreto de 23 de abril y Orden de 25 de abril de 1935

También se abrirán matriculas para poder verificar el examen de Estado a los bachilleres por el plan de 1934...

Tercera disposición. Los alumnos que no puedan obtener con la rapidez necesaria las certificaciones académicas de sus estudios de enseñanza media...

Estas disposiciones de la Jefatura de Enseñanza Superior y Media vienen a resolver todos los casos difíciles que se presenten...

Día 3, vapor Rossini, para litoral italiano, y vapor Conte Grande para América Centro y Pacífico.

Día 10, vapor Donizetti para litoral italiano. Día 11, vapor Conte Grande, para Sud América, Brasil y Plata.

Día 19, vapor Fidenzo, para Centro América y Pacífico. Día 19, vapor Gneiseran, para Southampton, Rotterdam y Bremen.

Día 25, vapor Augustus, para Sud América, Brasil y Plata. Día 28, vapor Postdan, para Filipinas.

Día 31, vapor Paganini, para litoral italiano.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 29 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Admor. Pral.

del Ayuntamiento y bajo sobre cerrado en los días y horas hábiles hasta el día anterior de la subasta...

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar en la Depositaria municipal, Banco de Crédito local de España...

El pliego de condiciones facultativas y económicas, así como el estado de medición, presupuesto y demás documentos que forman el proyecto respectivo...

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... con domicilio en la calle de... núm... acompañando por separado su cédula personal...

Las proposiciones se harán por escrito en papel de 40 pesetas, sexta clase, y redactadas con estricta sujeción al modelo que se inserta al final...

Covaleda a 24 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Julio Herrero.

SUBASTA

Cumpliendo los requisitos prevenidos por el reglamento de 2 de julio de 1924...

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día 22 de agosto próximo venidero...

Las proposiciones se harán por escrito en papel de 40 pesetas, sexta clase, y redactadas con estricta sujeción al modelo que se inserta al final...

LIBROS PUBLICACIONES RECIBIDAS

- VIDAS ILUSTRES... Juan Fernández Petit
GESTAS DE LA ARMADA IMPERIAL... Victor Maria de Solá
ALFEREZ PROVISIONAL... Carlos Martel
GUERRA DE MONEDAS... Mario Alberti
ANTOLOGIA POETICA DEL ALZAMIENTO... Jorge Villen
LA QUE NO PERDONO... Hugo Wast
DON BOSCO Y SU TIEMPO...
ALEGRE...
EL VENGADOR...
CIUDAD TURBULENTA...
LAS MEJORES POESIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA... Biblioteca Clásica Universal
LA HISTORIA DE SCOTLAND YARD... Sir Basil Thomson
PROBLEMAS CLINICOS... Marañón
IMPERIO ROMANO... León Homo
MARIANA DE NEBURGO CLIMATERIO DE LA MUJER Y DEL HOMBRE... Marañón
ODISEA CRUEL... García Gonzalo
VISIONES DE NEURASTENIA... Fernández Flórez
POR QUÉ TE ENGANA TU MARIDO...
SACRIFICIO Y TRIUNFO DEL HALCON... García Sanchiz
DEL ROBLEDAL AL OLIVAR...
De venta en la Librería de E. LAS HERAS.—SORIA

SERVICIO DE VAPORES

AVISOS.—Salida de vapores del puerto de LISBOA, para América, durante el mes de AGOSTO de 1939.

Día 2, Highland Patrick, para América del Sur. Día 3, General Artigas, para id. Día 5, Orinoco, para Cuba y Méjico.

Día 10, Vulcania, para América del Norte. Día 15, Alcántara, para América del Sur.

Día 24, Madrid, para América del Sur. Día 30, Highlandchietin, para América del Sur.

Día 20 de agosto, de CADIZ, vapor PLUS ULTRA, para Fernando Poo.

Por telegrama de esta fecha comunica la Jefatura Principal de Correos, salida de vapores del Puerto de Barcelona, durante el mes de agosto.

ANUNCIOS GENERALES

Baños de la Virgen-Jaraba
Cenizas, aguas primitivas, curaciones maravillosas de cólicos nerviosos. Reumatismo en todas sus formas, gota, y muy eficacisimas para los cólicos epáticos.

NOTA IMPORTANTE
A los señores sacerdotes, religiosos, militares y G. C. el 25 por 100 de bonificación en factura.

La Catalana
COMPRADA ESPAÑOLA DE SEÑORES CONTRA INCENDIOS
Domicilio Social: Paseo del General Mola, 2 BARCELONA
Fundada en el año 1865
Capital suscrito: Ptas. 5.000.000
Capital desembolsado: Ptas. 4.000.000
Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000
Delegado para la Provincia: Pablo Marcos de León
Plaza General Franco, 6.-2º - Teléfono 14

LIJA o productos abrasivos "Diamante" en todas sus variedades. Depósito, informes y pedidos: Apartado de Correos 135, Valladolid.

MAQUINA.—Se vende una máquina atadora marca "Marsey Arriss", de segunda mano, en buenas condiciones. Para tratar con Benito Gerijo, en Moñux.

CAFETERA.—Se vende una cafetera expres, seminueva, en buenas condiciones. Para informes dirigirse al "Bar Capitol" en esta Capital.

CARRO.—Vendo carro nuevo, de 2 para 3 caballerías. Para tratar, con Antonio Martínez, en Almenar.

CERDOS. Vendo cerdos al destete con sus madres; una mula de trefeta meses; burra; un carro tartana y un motor de gasolina, Lister, nueve caballos. Para verlos, San Lorenzo, 7.—Soria

DULZAINERO.—Se necesita uno y un rebolante para amenizar la función del pueblo los días 24 y 25 de agosto del año actual. Para tratar dirigirse al señor Alcalde. Tardajos de Duero, 27 julio 1939.—El Alcalde, Sebastián Andrés.

MULA.—Se vende una mula de 6 años; 1'55 de alzada; a toda prueba. Para tratar con Miguel García, en San Esteban de Gormaz.

E. SANZ VILLA
MEDICO-OCULISTA
GENERAL MOLA, 84, 2º
SORIA

CASA.—Se vende una casa en Villanueva. Para informes: Andrés Izquierdo, en Fuentetoba.

CARROS de dos y tres caballerías, nuevos y usados, se desea vender. Dirigirse a Santiago Uriel.—Gómara.

VACANTE DE MEDICO.—Por traslado del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico de asistencia a las familias acomodadas de este partido, compuesto por Taroda, como matriz, y sus agregados Adradas y Ontavilla de Almazán, distantes 3 y 6 kilómetros respectivamente del pueblo de residencia, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas, más 250 de gratificación por casa y libre de impuestos municipales. El pueblo matriz se halla a 3 kilómetros de la Estación del Ferrocarril de la línea Torralba a Soria. Por la Junta de agrupación se solicitará del Sr. Inspector provincial de Sanidad haga el nombramiento, con carácter interino, de la titular a favor del elegido, siendo de tercera categoría y haber de 3.000 pesetas. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, debidamente reintegradas, a esta Alcaldía, como Presidente de la Mancomunidad del partido, acompañada de los méritos que reúnan y certificación de adhesión al glorioso Movimiento Nacional, durante el plazo de 15 días, pasados los cuales se proveerá. Adradas 26 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde-Presidente, Raimundo Huerta.

ARNEDILLO
BANOS AGUAS BARROS
REUMATICOS
HOTEL DEL BALNEARIO
AUTOMOVIL DIARIO DESDE SORIA

Eloy Amestoy Berdoñas
MEDICO Y DENTISTA
RAYOS X
Construcción de dentaduras en oro, caucho, etc.
General Mola, 9, 1º, Soria
Consultas de 10 a 1 y de 5 a 7 (excepto los domingos y días festivos)

CUEVAS HIJO
ODONTOLOGO
General Mola, 70
Sub-Inspector de Odontología.
Consultas en Agrada el primer domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Gral. Martínez Campos, número 3. (Estanquillo).

BALLESTEROS
SASTRE
EX CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Ultimas novedades en generos del pais y extranjeros
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID

VIGOR
FUERZA ENERGIA
JEREZ QVINA DELAGE
Se adquieren en dos copias diarias de

COCHE.—Se vende un coche de 5 plazas, como nuevo. Informes, calle de los Estudios, 3, 2º.
Almacén de SAINZ
ALPARGATAS
COLONIALES Y VINOS
Jabones marca "ASEO"
SORIA

Juan M. Mascías
DENTISTA
Ayudante del Dr. Aguilar
Profesor de la Escuela de Odontología de Madrid
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
M. DE VADILLO, N.º 15-3º
SORIA

NEDILLO
FONDA-CAFE
VIUDA L. MARRODAN LAZARO
(Junto a los baños)
APPENDIZ.—Se necesita un aprendiz, con principios o sin ellos, para la Cartería de Julio Anson.—Gómara.

L. PEDRAZA CARRASCO
De la Real Academia de Medicina
ENFERMEDADES de los NINOS
Médico de la Beneficencia Municipal
Gral. Mola, 53 y 55, 2º dcha.
Consulta: a las 12.

PLATA
Se compran toda clase de objetos de este metal en cualquier estado que se encuentren
Joyería MONREAL
General Mola, 47.—Soria

ANUNCIAR ES VENDER

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO 750 PESETAS
 SEMESTRE 400 id.
 TRIMESTRE 225 id.
 EXTRANJERO, DOBLE PRECIO.
 EN SORIA, 7 PESETAS AL AÑO.
 TLF. 32 APARTADO DE CORREOS, NUM. 9

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA. COLABORACION DE PESTIGIOSOS ESCRITORES NACIONALES. AMPLIAS INFORMACIONES SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE ACTUALIDAD. CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA REGION

Importantes declaraciones del Ministro de Industria y Comercio

Bilbao.—El ministro de Industria y Comercio, señor Suances, ha concedido la primera entrevista para la Prensa española desde que se hizo cargo del Ministerio al constituirse el Gobierno Nacional.

Opina el Ministro que los tiempos anteriores no eran tiempos de palabras, sino de obras. Y ahora quiere ya que el país vaya conociendo la obra realizada, las dificultades presentes, lo conseguido y lo que se espera realizar.

Se refirió el Ministro en su conversación, en primer lugar, a la grandiosa obra que ha sido preciso realizar durante la guerra para mantener la producción nacional a la altura de las necesidades bélicas del momento.

Respecto del tema de los abastos en la época de la paz, el Ministro se siente optimista y cree que se ha remontado ya la cima del problema. Lo de nuestra Patria era un caso de evidente intervención extranjera. Tres años de lucha entre dos Ejércitos potentísimos, más de dos millones de hombres entre ambos bandos, son sobrados para agotar la economía más espléndida.

Con nuestros medios —dice el ministro— con los socorros que nos han enviado varias naciones amigas, con un crédito de medio millón de libras esterlinas, situado en Holanda, hemos bandedo con decoroso sacrificio la corta y angustiosa situación planteada por el derrumbamiento total de la zona roja que restaba después de la batalla de Cataluña. Así hemos logrado salvar los cinco meses fatales que teníamos delante, que eran la meta de la agudeza del problema.

—Ahora—añade el ministro— podemos, cuando menos, mirarlo de frente, podemos vencerlo.

El señor Suances, enumera una serie de cifras, éstas, por ejemplo, que retenemos a lo largo de la charla:

Cosechas: Explotadas tres por año: Patata, arroz y garbanzos. Mercado de carne: Galicia conserva íntegra su riqueza.

Ganado de leche: Hay déficit en varias regiones. Cataluña, por ejemplo, dispone hoy de 5.000 cabezas menos que en 1936. En un momento determinado pensó el Gobierno en suplir esta falta con importaciones holandesas. No fué preciso. Solamente Santander cubría el déficit y aun hizo ofrecimientos superiores al doble de las necesidades de Cataluña.

Ganado lanar: Es suficiente y muy productivo para los ganaderos.

Pesca: Hemos tenido la suerte inmensa de unas costas nacionales jamás conocidas. La industria del mar ha recuperado ya las 500 embarcaciones que los rojos se llevaron a los puertos franceses.

—Estas son las razones de mi optimismo—recalca el Ministro.

Sobre la importación y exportación el ministro afirma que España tiene hoy una quinta parte del cupo de importación que co-

nocia antes de la guerra. La reducción es lógica. Faltan divisas. Los tratados de comercio quedaron rotos. Más de 50 quedaron paralizados. Por otra parte, la entremezcla de intereses políticos y comerciales ha obligado al Gobierno a efectuar una labor restrictiva que, a primera vista, pudiera parecer de grave daño a la Patria, pero que, en realidad, es la defensa energética, casi la única defensa en nuestros tiempos, de los verdaderos intereses, no sólo comerciales, sino incluso políticos, de España.

El ministro quiere que esto se conozca. España ha de hablar al mundo un lenguaje nuevo. España no puede tolerar que, a pretexto de ventajas comerciales, se nos exijan condiciones indignas. Terminaron los tiempos de colonia. Sin desplante ni ofensa para nadie, pero con la máxima energía. Sobre la autarquía dice el ministro que no es una idea ni un proyecto, es una realidad en marcha. El ministro de Industria tiene ya preparados planes y elementos, que no permiten la duda. España logrará su autarquía, tal vez en plazo tan perentorio que será motivo de maravilla.

El programa naval no va a ser un programa naval más, sino "el programa naval de España", el que no hemos conocido desde los tiempos de nuestro Imperio.

España se dispone a ser la potencia naval que reclaman sus 5.000 kms. de litoral. España, en suma, va a dejar de vivir de espaldas al mar.

Cuantas veces en el curso de la Historia se ha planteado aun en instantes de agotamiento que pareciera total, la potencialidad económica de nuestra Patria, otras tantas llegó y hasta rebasó la meta señalada. Esta empresa del problema naval exige exactamente la quintuplicación de todos nuestros medios industriales. Pero es precio y se hará.

Ahora mismo, en esta guerra, no ha sido asombroso comprobar que nuestra potencialidad era más que el doble de la que nosotros suponíamos?

Y aún andan por el mundo los cinco millones de libras esterlinas que los rojos situaron en Nueva York; los tres millones que usufructuó Aguirre en Londres, a cambio de una deuda fantástica del Gobierno central, y los mil millones de pesetas que se disputan ahora Prieto y Negrín a dentelladas.

El ministro ha terminado su conversación diciendo que la unión y la disciplina serán las condiciones que, ahora como en la guerra, nos darán el paso rápido en los caminos a recorrer y el triunfo definitivo por un espíritu perenne de sacrificio y de trabajo.

—Pronto—terminó diciendo— en espacio mucho más breve que el que han necesitado otros pueblos victoriosos para alzarse de sus ruinas, la España que hemos rescatado a través de las encrucijadas de la guerra, se habrá hallado por completo a sí misma.

NOTICIAS

La apertura de la caza.—El "Boletín Oficial del Estado" del domingo, inserta la orden referente a la regularización del ejercicio de la caza menor, por la que se dispone lo siguiente:

Se autoriza el ejercicio de la caza menor desde su primer domingo de septiembre hasta el primer domingo de febrero a todos los que se hallen provistos de la correspondiente licencia.

Las fechas de apertura de caza de codornices, tórtolas y palomas serán fijadas en cada provincia por los Gobernadores Civiles, previo informe de los comités provinciales de caza y pesca, pero dichas fechas tendrán que coincidir precisamente con un domingo o día festivo del mes de agosto.

La caza con galgos queda autorizada desde el primero de octubre hasta primero de febrero. Queda prohibido en general el uso y transporte de cartuchos de caza con bala o postas, lo cual se considera como hecho delictivo.

Peluquería de señoras "LA PERMANENTE"

Se hacen abonos de peinados, permanentes y garantizados desde 10 pesetas, con aparatos modernos y servicio esmerado. General Mola, 71, pral. CARMEN VAREA

La harina y el pan integral

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado una orden por la que se disponen las características de la harina y del pan integral; debiendo entenderse por "harina integral" el producto íntegro de la molienda del trigo industrial puro, que ofrezca un marcado buen aspecto, sin ser áspera al tacto ni presentar grandes fragmentos de salvado a la vista.

El pan integral ha de elaborarse con harina integral de las condiciones especificadas y por lo que concierne a la buena cocción, aspecto, color y sabor, deberá ser de calidad presentable.

Balneario de Corconte

RINON - VEJIGA - DIABETES - HIPERTENSION IMPUREZAS DE LA SANGRE EN GENERAL

Todos los hoteles inaugurados como antes de nuestra Santa Cruzada. Aire. Altura. Esmerado buen trato. Precios moderados. Solicitense habitaciones a la Administración del Balneario.

La cosecha en la provincia

Prosiguen con intensidad en las diferentes comarcas de la provincia las faenas de la recolección de cereales, que el año actual resultará buena. Terminada la siega de cebadas ha comenzado la de trigo que ofrecen inmejorable aspecto. También se presentará abundante la cosecha de patatas y resultará importantísima si lloviera con intensidad durante la primera quincena del presente mes de agosto.

El precio de la cebada

El Ministerio de Agricultura se ha servido señalar con carácter provisional el precio de 48 pesetas los 100 kilos de cebada en almacén del productor.

Víctor Higes

ODONTOLOGO GENERAL MOLA, 8 SORIA

Recepción del oro en Madrid

El domingo se verificó en Madrid la recepción oficial del oro llegado procedente de Francia. A las once de la mañana salieron del Banco los camiones que la noche anterior habían entrado en uno de sus zaguanes. Dieron una simbólica vuelta alrededor de la Cibeles, a lo ancho de la Plaza y en la calle de Alcalá. Miles de personas presenciaron el acto.

Entre los que asistieron al acto figuraban el subgobernador del Banco, don Ramón Artigas, el consejero señor Marqués de Amurrio y altos empleados del Banco. Revisados los precintos y ya en el nuevo patio se procedió a la apertura de la caja blindada subterránea de cuyo acto se impresionaron placas y un trozo de cinta cinematográfica.

Viaje cómodo a Madrid. Ferrocarril de Soria.—Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir de hoy, queda restablecido el Servicio con COCHE DIRECTO, con asientos de segunda y tercera clase, entre SORIA-MADRID y viceversa.

Hora de salida de SORIA, a las 14, para llegar a Madrid a las 21'45. Hora de salida de MADRID, a las 7'10, para llegar a Soria a las 15'10.

Precio del billete directo en tercera clase de Soria a Madrid, 20'75, impuestos incluidos. Soria, 12 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

La Secretaría de Censura.—El Ministro de la Gobernación ha publicado una orden creando la Secretaría de Censura que dependa de la Jefatura Nacional de Propaganda y tenía a su cargo la censura de toda clase de obras literarias, musicales y teatrales. Estas obras no podían ser publicadas o representadas sin la previa aprobación de la Secretaría de Censura.

Próximo enlace.—En el templo de Santa María la Mayor leyéronse el domingo último las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerá la bella y distinguida señorita Agustina Sánchez González con el doctor en Medicina don Darío García Díaz.

Felicitemos cordialmente a la feliz pareja y hacemos extensiva nuestra enhorabuena a sus respectivas familias.

AVISO

La acreditada modista BASI BENITO pone en conocimiento de su distinguida clientela que se halla instalada en la calle del General Mola, 53 y 55, 2.º, donde ofrece su servicio.

Viajeros.—Han llegado: De Córdoba, para Valdeavellano de Tera, don Manuel Benito y familia.

Excursiones en autocar

Han quedado organizadas, definitivamente las excursiones a San Sebastián todos los domingos del mes de agosto, con arreglo al siguiente horario:

Salida de Soria: Todos los domingos, a las 7 de la mañana. Salida de San Sebastián, todos los lunes a las 3 de la tarde.

Para más informes y detalles, diríjense a GONZALO RUIZ, SORIA.

Aviso a nuestros suscriptores

Rogamos a nuestros suscriptores que satisfagan las cuotas que adeudan, para evitar que se gestione el cobro por medio legal, con los gastos consiguientes y para que no se suspenda el envío del periódico.

Justicia inexorable, tajante y ejemplar

Se ha hecho justicia inexorable a los forajidos de la banda de atracadores capturada en Madrid. Juzgados en juicio sumarisimo, con toda clase de garantías procesales, han pagado con su vida graves atentados contra la propiedad y aun contra la vida de los honrados vecinos de la villa. La Policía no tardó en localizarlos y apresarlos, y su intento de actuar impunemente en Madrid, suponiendo propicia esta fase de organización de servicios oficiales en la capital, ha tenido amargo desengaño y sanción severísima.

La "expropiación forzosa" de haciendas y vida, iniciada en tiempos de triste recuerdo para generalizarse en los años de la revolución bolchevista, en que toda España roja fué atraco, y todos los activistas libertarios, atracadores, es imposible en la España de Franco. Cuantos lo intentaren sufrirán sin remedio el máximo rigor de la ley. Que nadie fie en la impunidad, porque nuestra justicia lo buscará hasta debajo de la tierra para entregarlo al patíbulo.

La sociedad española está ahora bien defendida, y es inútil que las fieras pretendan desatarse y campar a sus anchas. Se les cortará el paso con toda energía y serán implacablemente exterminadas. Para todo serán posibles las benevolencias y el perdón, menos para eso. Atentado de tal naturaleza, ante que al régimen, dañan a la sociedad y atacan a principios tan esenciales como la vida humana en sus derechos más primarios y la propiedad en su

Universidad de Zaragoza.—Ingreso en la Universidad y examen de Estado del Bachillerato.—Este Rectorado ha tenido a bien disponer que los plazos de inscripción de matrícula para el ingreso en esta Universidad y para el examen de Estado del Bachillerato, sean prorrogados hasta el sábado próximo, día cinco de agosto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Zaragoza, 30 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Rector, G. Calamita.

Garganta - Nariz - Oídos

Durante los días 1 al 5 del mes de agosto (ambos inclusive) pasará consulta en Soria el especialista

Dr. E. BRIEVA

Consulta de 10 a 1. HOTEL COMERCIO. Tfno. 30

Baja de precios al calzado

Informan de Palma de Mallorca que merced a las gestiones del delegado de Abastecimientos y de la C. N. S., en breve se pondrán a la venta nuevos tipos de calzado, que las fábricas expenderán a los siguientes precios: corriente, 26,50 pesetas; tractor, 20,50; manual, 26,50; de señora, 22,50; color, de señora, 20 pesetas. Los revendedores tendrán un normal margen de ganancia, y para evitar alteraciones los precios irán marcados a troquel en la suela.

Excursiones en autocar

Han quedado organizadas, definitivamente las excursiones a San Sebastián todos los domingos del mes de agosto, con arreglo al siguiente horario:

Salida de Soria: Todos los domingos, a las 7 de la mañana. Salida de San Sebastián, todos los lunes a las 3 de la tarde.

Para más informes y detalles, diríjense a GONZALO RUIZ, SORIA.

Aviso a nuestros suscriptores

Rogamos a nuestros suscriptores que satisfagan las cuotas que adeudan, para evitar que se gestione el cobro por medio legal, con los gastos consiguientes y para que no se suspenda el envío del periódico.

ULTIMA HORA

España para los españoles

Crónica de Radio Nacional

La prensa roja del extranjero insiste de una manera sospechosa en la consigna: "España para los españoles". La consigna no nos parece del todo mal y fué precisamente la que levantó al país el 18 de julio.

Está probado que el asesinato de Calvo Sotelo fué en la Logia Central de París donde se fraguó y se sabe muy bien que el Gobierno del Frente popular tenía tratos secretos con Francia para convertir a España en país de tránsito de los soldados coloniales del Imperialismo francés.

La República, además, no intranquilizó para nada a los capitales extranjeros y en conjunto, cada día era más acentuada, desde 1930, su perfecta sumisión a los dictados de París y Londres. La situación era tan humillante y vergonzosa que se necesitó toda una guerra civil e internacional, llena de sangre y destrucción, para que así colocara en el camino de la libertad.

España para los españoles era la idea que originó el 18 de julio. La idea de "España para los españoles" se mantuvo tenaz con la guerra, sin pactos ni compromisos hasta el final. Por eso nos produce risa y vergüenza el señuelo de "España para los españoles" manejado por los acreditados órganos de la masonería democrática.

España para los españoles fué el grito por el que cayeron tantos hermanos nuestros en los frentes de batalla; España para los españoles fué la voz de todos los generales, oficiales y soldados españoles en la campaña de liberación. Se necesita toda la perspicacia política que han acreditado los protectores de Abisinia y Checoslovaquia para creer que nos van

a engañar con la bonita consigna de "España para los españoles". Hasta el "Manchester Guardian" insiste en esto de "España para los españoles" y hasta los órganos masónicos más odiosos del extranjero nos quieren engañar hablándonos de libertad nacional. ¡Cómo si no conociéramos para qué clase de españoles quieren a España estos adinerados rojos!

¿No son estos periódicos los mismos que copiaban sólo el parte rojo que anunciaba en grandes titulares la toma de Teruel y daban nuestras buenas noticias en forma como esta: "Los franquistas pretenden en vano ocupar Barcelona"? ¿No son estos periódicos, ocho días después de la toma de Barcelona, los que decían que se luchaba ferozmente en las calles de la ciudad?

Es raro que estos periódicos se permitan ahora aconsejarnos, ellos, que han llenado sus páginas de caricaturas de Franco y de otros generales españoles, que han desfigurado siempre nuestros triunfos, engañando a los Gobiernos y a los lectores y que con sus campañas han hecho que algún Gobierno incurriera en el error de enviar un Embajador a Barcelona veintidós días antes de la liberación de la ciudad. Todos ellos son responsables de esta gran engañosa.

Se necesita tener la mentalidad ridícula de un protector del Negro para intentar engañarnos, pues si bien durante la guerra por dios ocasionamos algún daño ahora lo único que pueden dañarnos es la buena relación que pueden llegar a existir con todos los países, si se decidieran a poner un bozal a periódicos mentirosos y poco honorables.

Desarrollo de la industria textil en Cataluña

Barcelona.—La producción textil de Cataluña ha quedado garantizada para un período mínimo de un año, gracias a la adquisición de materias primas en cantidad suficiente, adquisición conseguida merced a la iniciativa y gestión personal del Caudillo. En fecha próxima comenzarán a llegar a nuestra Patria, con destino a la industria textil catalana, 250.000 balas de algodón, procedentes de los Estados Unidos, y otras 100.000 compradas a Egipto.

Queda, pues, resuelto satisfactoriamente este importante problema de la economía nacional y con ello tendrán garantizado el trabajo normal las decenas de miles de obreros que de la industria textil viven. El Caudillo, como decimos, atento siempre a las realidades españolas y fiel a los postulados renovadores de la Nueva España, asumió personalmente la difícil

tarea de resolver cuestión tan vital y trascendente.

El éxito más rotundo ha coronado sus esfuerzos y sus devotos. La noticia ha sido acogida con júbilo y satisfacción en todos los medios patronales y obreros de la región catalana y sus admiradores los elogios tributados al Caudillo. Se calcula que las fábricas podrán comenzar a elaborar la primera materia, ya en camino de nuestra Patria, hacia el próximo día quince de agosto. Las fábricas entrarán en plena producción, ya que la semana de trabajo será de siete días con turnos completos, y en fecha muy próxima quedarán, por lo mismo, absolutamente cubiertas todas las necesidades del mercado consumidor. He aquí una muestra más de la obra que el Caudillo realiza.—C. Fra.

ANUNCIOS

TRANSPORTES

con camiones rápidos de 10, de 5 y de 3 toneladas a precios moderados. Diríjase a su dueño FAUSTO DIEZ Ferrial, 14.—Soria.

OCASION

—Por no poderlo atender vendiendo, en inmejorable estado, automóvil Hudson, a toda prueba. Torcuato Martínez, Bar Torcuato, Soria.

PERDIDA de un perro

—El día 29 se extravió de la Posada de Aldeapozo un perro de ganado; atiende por "Chaval", es peludo y cenizo. Al que lo presente, gratificará su dueño, Fernando Pérez, Muro de Agreda.

LECHONES

—Se desea vender 5 lechones machos, de siete semanas. El que desee comprar alguno de ellos, se dirigirá al Sr. Secretario del Ayuntamiento de Oteciuelos.

SOLARES

Se venden en el alto de la Alameda de Cervantes, junto al Campo de fútbol, zona de ensanche de esta capital y urbanizada. Para informes y tratar, diríjase a Felipe Sanz Martialay, tratante de Obras, Soria.

PENSION "LA NUMANTINA SAN SEBASTIAN"

Los dueños de esta acreditada Pension participan a sus clientes que se han trasladado al "Nuevo Hotel de Correos", situado en la Calle Urbiatea, 41, el cual está instalado a todo confort, siendo el precio de la pensión de 12 a 18 pesetas.

CARROS.—Se venden o se alquilan dos carros, el uno de 6 caballerías y el otro de tres, ambos nuevos. Para tratar, con D. García, en Castilruiz.

Imp. de E. Las Heras—Soria

A la bandera de España

V enciste en cien batallas, ¡Oh Bandera!
 ¡Inmortal! Saturada de la gloria,
 Viéndote hoy rodeada de Victoria,
 Al entrar en la nueva primavera.

A nuestro invicto Caudillo

V iniste a recobrar la honra de España,
 ¡zando la Bandera en la alta sierra,
 V enciste al enemigo en esta guerra,
 A breviendo el final de la campaña.

Florece con tus triunfos el Imperio,

Renace con tus leyes el Estado,
 Albricias con tus glorias ha logrado
 Nuestra Patria regida en tu criterio.
 Cantemos orgullosos tu Victoria
 Ofreciendo estos versos en tu gloria.

Darío TARANCON

Mazaterón, Julio de 1939.—Año de la Victoria.